

Corte Suprema de Justicia de la Nación Administración General

RESOLUCION N°ラガー /2000

EXPEDIENTE Nº 173-2000

Buenos Aires, 24de mars de 2.000.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la provisión de guantes de látex e indumentaria para diversas dependencias del Tribunal, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la autorización conferida mediante resolución nº 1886/99 la Dirección de Administración convocó a ambas licitaciones, tendientes a adquirir los renglones declarados desiertos en oportunidad de adjudicarse la contratación N° 30/99.

Que el Departamento de Contrataciones elaboró los pliegos de bases y condiciones que lucen a fojas 17/20 y 35/40, respectivamente.

Que las ofertas obtenidas y sus cuadros comparativos fueron puestos a consideración de la Comisión de Preadjudicaciones, emitiendo al respecto, los dictamenes nº 5/00 y 4/00 que obran a fojas 81/82 y recomendado, asimismo, que en futuras convocatorias de indumentaria se incorpore a las actuaciones modelo patrón, indicando colores y talles (Confr.fs.74/76).

Que a fojas 16 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto ha realizado la afectación provisional con cargo al ejercicio financiero vigente (Confr. fs. 16)

Que el procedimiento encuadra en el artículo 56, inc. 3°), apartado a), de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello y en virtud de las atribuciones conferidas por resolución nº 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a contratar la provisión de guantes de látex para diversas dependencias del Tribunal, con la firma "SEGUFER S.R.L.", oferta n° 2 (contratación n° 2/2000) -menor precio válido equitavo- de acuerdo a su presupuesto de fojas 23/26 -según muestra presentada- por la suma de pesos treinta y uno con treinta y dos (\$ 31,32.-), con la firma "MONTANA SPORT de Juan Francisco Montaña", oferta n° 2 (contratación n° 1/2000) -por menor precio válido equitativo- los renglones 2 y 3, de acuerdo a su presupuesto de fojas 47/54 y nota de fojas 72, por la suma de pesos cinco mil ochenta y dos con ochenta centavos (\$ 5.082,80.-), y con la firma "UNIFORMES PROFESIONALES S.R.L." oferta n° 3 (contratación n° 1 /2000) -por menor precio válido equitativo- el renglón 1, de acuerdo a su presupuesto de fojas 55/60 y la nota de fojas 77, por la suma de pesos un mil quinientos veintiseis con cuarenta centavos (\$1.526,40.-).

2°) Imputar el presente gasto que asciende a la suma de pesos seis mil seiscientos cuarenta con cincuenta y dos centavos (\$ 6.640,52.-) de acuerdo a la afectación provisional de fojas 16, previo a la emisión de las órdenes de compra.

Registrese y girese a la citada Dirección.

ADMINISTRADOR GENERAL DE L

DE LA MACION